ANEXO IV

Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 91/11
"PARA LA ADQUISICIÓN DE GAS HIDROGENO PARA LANZAMIENTO DE RADIO ZONDA"
CD 81/11 DEL PAC

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, a los un día del mes de Diciembre del año dos mil once, en la oficina del Departamento de Compras Directas - UOC – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación del llamado **"PARA LA ADQUISICIÓN DE GAS HIDROGENO PARA LANZAMIENTO DE RADIO ZONDA".** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.
Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Lic. Christian Edgar Flores Pino - Coord. De la Unidad Operativa de Contrataciones
- Lic. Jorge Pérez - Jefe Dpto. de Compras Directas.

Presento su oferta la siguiente empresa:

- **INDUMENTAL Industria Metalúrgica y Química**

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

a) Documentación legal

Analizadas las documentaciones presentadas por la empresa participante se verifica que cumplen con lo solicitado en la Nota de Invitación.

b) Evaluación Técnica

Analizados el contenido de la oferta presentada por la empresa participante se verifica que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en la Nota de Invitación.

c) Evaluación Económica

El monto total ofertado por la empresa **INDUMENTAL Industria Metalúrgica y Química** es de **Gs. 80.000.000 (Guaraníes ochenta millones) IVA incluido.**

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Analizado el aspecto legal, técnico y económico de la oferta presentada se recomienda adjudicar el presente llamado a la empresa **INDUMENTAL Industria Metalúrgica y Química** por un monto total de **Gs. 80.000.000 (Guaraníes ochenta millones) IVA incluido,** teniendo en cuenta la plurianualidad del presente llamado corresponde la suma de **Gs. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones) IVA incluido al ejercicio 2011 y Gs. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones) IVA incluido al ejercicio 2012 sujeto a disponibilidad presupuestaria,** por ser la única oferta y teniendo en cuenta que se realizó una prórroga de apertura de sobres de acuerdo a lo establecido en el Art. Nº 01 de la Resolución Nº 805/2009 de Contrataciones Públicas, que establece, **"En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobres, las Convocantes deberán prorrogar las fechas de entrega y aperturas de ofertas. Las nuevas fechas deberán ser difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo mínimo de 5 (cinco) días corridos. En caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres, no se contare con el numero mínimo de oferentes la Convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el Artículo 34 Inciso c) de la Ley Nº 2051/2003 que menciona, que para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de oferentes, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".**

Sin otra observación que agregar, se dio por finalizado el acta de evaluación y recomendación de adjudicación, firmando los presentes en dos copias originales.

Lic. Jorge Pérez
Jefe Dpto. Compras Directas
DINAC

Lic. Christian Edgar Flores Pino
Coordinador de la UOC
DINAC

VISTO: El Acta de Apertura Nº 152/11 de la Contratación Directa Nº 81/11 **"PARA LA ADQUISICIÓN DE GAS HIDROGENO PARA LANZAMIENTO DE RADIO ZONDA – ID. 224.851"** y la recomendación que antecede la Presidencia de la DINAC resuelve adjudicar a la empresa **INDUMENTAL Industria Metalúrgica y Química** por un monto total de **Gs. 80.000.000 (Guaraníes ochenta millones) IVA incluido,** correspondiendo la suma de **Gs. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones) IVA incluido al ejercicio 2011 y Gs. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones) IVA incluido al ejercicio 2012 sujeto a disponibilidad presupuestaria**

ABOG. NICANOR CÉSPEDES CÉSPEDES
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Avda. Mcal. López e/Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre -2do. Piso
Tel. (595-21) 203.615 – Fax (595-21) 213.406
Sec.Gral Fax (595-21)212.530
c.c. 1752 -- email: uoc@dinac.gov.py

Asunción-Paraguay

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS DIRECTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA

CD Nº 81/11 "PARA LA ADQUISICIÓN DE GAS HIDROGENO"

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

					EJERCICIO 2011			
					INDUMENTAL			
ÍTEM	CODIGO DEL CATALOGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNID.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	12142101-001	GAS HIDROGENO	250	UNID.	INDUMENTAL	NACIONAL	160.000	40.000.000
							TOTAL IVA INCLUIDO	40.000.000

					EJERCICIO 2012			
					INDUMENTAL			
ÍTEM	CODIGO DEL CATALOGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNID.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	12142101-001	GAS HIDROGENO	250	UNID.	INDUMENTAL	NACIONAL	160.000	40.000.000
							TOTAL IVA INCLUIDO	40.000.000

Lic. Jorge A. Pérez Salinas
Jefe Int. Dpto. Compras Directas
UOC - DINAC

Abog. NICANOR CÉSPEDES CÉSPEDES
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Lic. Christian E. Flores P.
Coordinador - U.O.C.